Precios de Suscripcion:
En Jerez
Por un mes 2 pesetas.
Por un año adelantado:
22.50 pesetas.
En Provincias.
Por un mes adelantado:
2.50 pesetas
Por un año adelantado:
25 pesetas.
Eguilaz 4

El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

Extranjero.
Por un año adelantado:
40 pesetas.
Para anuncios reclamos y comunicados pedir la tarífa á la Administración del periódico. Redacción y Administración
Eguilaz 4
Teléfono No. 55.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL JEREZ DE LA FRONTERA

Año LVI. Jerez de la Frontera: Martes 11 de Octubre de 1910. Num. 17.561.

La revolución en Portugal.

La huída de los Reyes.

Salida de D. Manuel.—La noche en Mafra.—Telegramas del administrador.—La orden del Gobierno provisional.—A Ericeira.—El equipaje regio.—Palabras de los fugitivos.—Detalles interesantes.

Lisboa 8.

Personas dignas de entero crédito nos dan noticias interesantísimas, que nadie ha contado hasta ahora, sobre la salida de los Reyes de Portugal.

En los primeros momentos la sorpresa y la angustia produjeron en los palatinos un azoramiento tan descomunal, que nadie sabía qué hacer en Palacio.

El Rey, á quien despertó el cañoneo de los defensores de la República, fumaba nerviosamente, sin atreverse á resolver nada y sin saber si contaba ó no con gente resuelta á combatir, y los palaciegos entregábanse á la desesperación y perdían el tiempo formulando inútiles lamentaciones.

El duque de Oporto no perdió la serenidad. Al principio quiso combatir el alzamiento con la fuerza de las armas, y se puso al frente de los leales á la Monarquía. Luego, viendo la inutilidad de la lucha, telegrafió á Inglaterra pidiendo que enviasen un acorazado. Como las comunicaciones estaban cortadas, un individuo de nacionalidad inglesa llevó el despacho á un buque cablero que trabajaba en alta mar, y que, á pesar de las averías del hilo, consiguió cursar el telegrama.

Poco después en Palacio convencióronse de que los revolucionarios llevaban la mejor parte en la contienda, y el Rey decidió huir.

La fuga verificóse con tal azoramiento y tal prisa, que el Rey no recogió ni lo indispensable. Por una puerta trasera salió de Palacio, y en un automóvil, al que escoltaba otro en el que iban los palaciegos conde de Sabugosa y marqués de Trial, salió de Lisboa.

A las tres de la madrugada llegó don Manuel á Mafra, donde aguardábanle D.ª Amelia y la Reina Pía.

El yate Real, con el duque de Oporto, que había embarcado en Cascaes, estaba en aguas de Ericeira.

En Mafra pasó el día la familia Real en una espantosa incertidumbre, pues las noticias, según su procedencia, contradecíanse de tal manera, que lo mismo podía creerse en el triunfo que en la derrota de los revolucionarios.

A la una de la madrugada el administrador del Patrimonio telegrafió al gobernador de Lisboa pidiendole noticias ciertas en nombre de la familia Real. Como este despacho no obtuvo respuesta, la intranquilidad de D. Manuel y los suyos hízose intolerable.

Horas después llegó el automóvil de un político con noticias pesimistas, y esto acabó de perturbar á las Reinas, que pasaron una noche espantosa.

Al día siguiente, á las dos de la tarde, el administrador recibió un telegrama del Gobierno provisional que ordenábale arriar la bandera. Supuso que los republicanos habíanse apoderado de la estación telegráfica y que el despacho era apócrifo, y no lo quiso cumplimentar; pero momentos después llegaron noticias que confirmaban el completo triunfo de los revolucionarios.

La familia Real acordó entonces partir. De Mafra á Ericeira fueron en automóviles, y en seguida dispusiéronse á embarcar en el *Amelia*.

El Rey salió de Lisboa con lo puesto. Un palatino le dió una caja de pañuelos y le compró tabaco en un estanco, porque D. Manuel no tenía ni un céntimo encima.

Las Reinas no estaban mucho mejor provistas. Todo el equipaje de la familia Real iba en tres maletas; una de ellas la de D.ª Amelia, ordinarísima.

Llegaron los Reyes con dos palatinos, tres servidores y una escolta de sesenta y seis soldados. Recibieron á la familia Real unas cuarenta personas.

En la playa apretujábase la multitud con una curiosidad silenciosa, que no excluía el respeto ni la compasión.

D.ª Amelia llevaba un rosario arrollado á la muñeca y caminaba con una tristeza altiva y desdeñosa. Viendo la indiferencia de la gente, exclamó:

—¡Qué horror! Nunca pensé que los portugueses procedieran así conmigo. Si no hubiese muerto quien sabemos no pasaría lo que pasa.

Al hablar manifestaba una grandísima excitación. La Reina Pía moviase maquinalmente, en un estado de dolorosa inconsciencia.

Don Manuel subió al yate apoyado en el brazo de un remero. Le recibió el Infante D. Alfonso.

En el último bulto que se embarcó en el *Amelia* iban unos paquetes con café y unas docenas de bollos.

Los remeros que condujeron al yate á los fugitivos recibieron 400 reis.

La Reina Amelia iba en pie en la barca que la conducía al buque; pero cuando internóse en el mar perdió el equilibrio y cayó de espaldas.

ROCAMORA-GABAS.

* * *

Declaraciones de Almeida.

La revolución es obra del pueblo. La República está firme y segura. Ha sido proclamada en todo Portugal. No nos amenaza ningún peligro interior. Tampoco tememos nada del Extranjero. Brasil, Estados Unidos, Francia é Inglaterra nos han brindado por medio de sus representantes, testimonios de simpatía. Un pueblo que hace lo que ha hecho Portugal ha conquistado el derecho de ser dueño de sus destinos.

Declaraciones de Machado.

Estamos al comienzo de una era novísima. Apenas se han posesionado de sus cargos los ministros. Hay natural inseguridad en todo, y es necesario que el tiempo salga fiador de esta victoriosa aventura política. El pueblo recobra la perdida tranquilidad. Eusebio Leao, el gobernador civil, ha dicho en un bando lo siguiente:

"El orden y el trabajo es la divisa de la patria libertada por la República.

"A todos los ciudadanos de Lisboa se pide que sean los primeros en mantener la tranquilidad pública.

"Respeto para las personas y para las propiedades de los extranjeros; respeto para las personas y para las prosperidades de los portugueses, sean las que fueren sus clases, profesiones y opiniones políticas ó religiosas."

Por lo que he visto, la invitación era innecesaria. Este pueblo, que ha hecho una revolución transcendental, ha sabido enaltecer más que ninguno la honrada austeridad de la buena ciudadanía. ¿Por qué no siente la embriaguez de la victoria? Sin duda alguna porque la ha esperado mucho tiempo y porque tiene la conciencia de que la ha merecido.

¿Quién presidirá la República?

Interrogado el ministro de Instrucción pública, Alfonso Costa, acerca de la elección de Presidente de la República, ha dicho que "son muchos los que se pronuncian por el sistema de dejar la elección á las Cámaras reunidas, y que, probablemente, será ese el criterio que triunfe."

"Si es así—añade—, las Constituyentes resolverán si se creen con facultades y pleno poder para elegir desde luego al presidente, ó si han de ser las Cortes legislativas futuras las que lo elijan, limitándose las Constituyentes al nombramiento de un Presidente interino, que asuma la alta representación del Estado durante el tiempo de constitución definitiva."

Preguntado por la persona que puede ser investida con la alta magistratura, y lanzados los nombres de Bernardino Machado, Teófilo Braga y Magalhaes Lima, el Sr. Costa dijo:

"Los tres tienen condiciones sobradas y popularidad bastante para desempeñar la Presidencia; pero eso hay que dejarlo á la voluntad del país."

El programa del Gobierno, según Alfonso Costa.

Hablando del programa del Gobierno, ha dicho también el ministro de Instrucción pública que cuando se haya restablecido la normalidad se procederá á constituir legalmente la República.

"Para ello—dijo—, el primer paso será convocar á una Asamblea ó Cortes Constituyentes, para la reforma de la Carta constitucional con sujeción al credo republicano.

Será la principal y casi única—sigue diciendo el Sr. Costa—la de rehacer nuestra Constitución.

Ya existe un proyecto muy amplio, que será discutido, y en el cual no necesito decir que se incluye la libertad de cultos, la secularización de todo aquello que hasta ahora venía siendo gobernado por la Iglesia, la enseñanza laica y la mayor amplitud del derecho al sufragio, que hoy puede decirse es patrimonio de las clases privilegiadas, de la aristocracia y de la plutocracia.

Se modificará también la organización de la Marina y el Ejército con arreglo á las modernas corrientes de las Naciones democráticas, y se hará una verdadera revolución en el funcionamiento de los Tribunales y en los Códigos.

Otra de nuestras grandes aspiraciones está en acabar con los monopolios, que han sido un elemento disolvente y la más honda causa de la ruina del país.

Revertiremos al Estado muchos de los intereses que hoy manejan grandes empresas, y procuraremos que el Estado sea un excelente administrador.

Pero ésta es labor para más tarde."

Según se desprende de unas palabras de Costa, el Estado se incautará de los bienes comunales de las Ordenes religiosas, como también de los bienes de la Corona; añadiendo que en este punto respetarán los republicanos los bienes particulares de las familias Braganza y Orleans, si algunos tienen en territorio portugués y aparece plenamente demostrado el dominio, sin relación con los altos puestos que desempeñaron.

Por lo que se refiere á los destinos públicos y á la oficialidad del Ejército y la Marina, el Gobierno respetará todos aquellos cargos que figuren en escalafones, siempre que las personas que los desempeñen juren fidelidad á la República.

En cuanto á las relaciones con las Potencias, los republicanos piensan confirmar las alianzas existentes, y preparan numerosos tratados que permitan una beneficiosa expansión del comercio portugués.

* * * *Madrid 10.*

Los cruceros ingleses arrían el pabellón real portugués.—La reina afligida.

Dicen de Gibraltar que los reyes se hospedan en la casa del gobernador de la plaza.

El Rey Manuel se muestra muy afectado.

Permanecerá en Gibraltar varios días.

El yate *Amelia* marchó á Lisboa para ser entregado al Gobierno de la República.

Ayer arriaron los cruceros ingleses el pabellón real portugués.

Al verlo la reina Amelia, rompió á llorar.

El rey don Manuel mostróse distraído y cabizbajo.

La casa del gobernador, donde se alojan los reyes, está rodeada de extraordinarias precauciones.

Lisboa 9.

Los comités de provincias.—Los muertos y heridos en los combates.

El Gobierno ha telegrafiado á su encargado de Negocios en Roma que avise á Merry del Val que ha sido proclamada la República y constituido el nuevo gobierno.

Se espera la llegada de los Comités republicanos de provincias para saludar al Gobierno.

El Brasil ha sido la primera nación que ha reconocido la República.

Se calcula que en los combates librados se han registrado trescientos muertos y heridos.

Los cadáveres de Bombarda y Do Reis.

Al medio día han sido trasladados los cadáveres del doctor Bombarda y del almirante Do Reis desde la Escuela Médica, donde se les hizo la autopsia, hasta la Cámara municipal.

Los féretros y los armones hallábanse cubiertos con la bandera republicana, precedidos de marineros y seguidos de centenares de paisanos, silenciosos y descubiertos.

Al entrar los cadáveres en la Cámara, las cornetas tocaron marcha, instalándoseles en la sala de actos, convertida en capilla ardiente.

Entre ambos cadáveres se colocó el busto de la República.

Southampon 9.

Llegada de emigrantes portugueses.—Lo que dice el médico particular del rey.

Procedente de Lisboa ha fondeado en este puerto el paquete *Asturias* atestado de portugueses, incluso el doctor Monton, médico particular del rey don Manuel.

Se dirige á París.

Monton ha declarado que los republicanos favorecieron la fuga del rey.

A éste le habían advertido que la revolución estallaría en fecha fija, no dándose la señal de revuelta hasta después que la familia real, estuviese camino de Gibraltar.

La revolución—dijo—era cosa prévista y considera á la República instaurada definitivamente.

NUESTRA CULTURA

¿Somos verdaderamente un pueblo culto? Las palabras dicen que sí; los hechos lo desmienten con lamentable frecuencia. Ved un caso. La otra noche, en una calle céntrica de la capital, un hombre ebrio dejaba oir á grandes voces el sucio repertorio de frases groseras, aprendidas en algún tugurio. El público se regocijaba ante aquel chaparrón de palabrotas soeces y encontraba divertimiento en excitar al infeliz para que gritase más reciamente. Apareció un guardia y se llevó al borracho. Y entonces hubo quien se indignó. ¿Era justo que se privase á los desocupados de un espectáculo inofensivo? ¿No puede tener libertad un hombre para expresarse en la vía pública como mejor le plazca?

Si un hombre al embriagarse estúpidamente se convierte en un imbecil, el público que le espolea y se divierte á su costa, es más imbécil todabía. En esto no hemos progresado mucho. La educación del pueblo está, seguramente, por comenzar. La multitud ignorante no necesita discursos hueros y pomposos; necesita libros.

Muchos sostienen una muy peregrina teoría. El infeliz obrero, mal alimentado y peor comido, que pasa el día entregado á una ruda faena, ¿no tiene el derecho de expansionarse por la noche en la taberna si es su gusto? Guiados por un sentimentalismo absurdo, algunos disculpan la embriaguez del pobre pensando que es la única expansión que le está permitida. Y no razonan que el alcohol embrutece, que los cerebros se atrofian, que los hombres degeneran, convirtiéndose en carne de presidio.

Nuestra cultura camina á paso de carreta. Avanzamos bien poco por ese terreno que ha de librarnos de las ignominias de la ignorancia. ¿Cuándo haremos desaparecer de nuestro Diccionario la palabra analfabeto? Hay todavía que elevar muchos hombres á la categoría de seres racionales. Y para ello hace falta una profunda labor social que fecunde pródigamente los campos incultos. Mientras esto no se haga, la senda de regeneración permanecerá cerrada para nosotros.

La masa popular recuerda muchas veces al hombre primitivo, ignorante, grosero y fanático. Se blasfema en las calles, se insulta á las mujeres y se impone á menudo la ley brutal del más fuerte. Hay riñas canallescas de navaja y alcohol; los niños andan sueltos por el arroyo, creciendo montaraces y selváticos; de vez en cuando, un hecho infame conmueve las multitudes y desborda las indignaciones. ¿De qué nos quejamos? Al pueblo se le habla de derechos, pero no se le educa. La ignorancia arma el brazo del asesino y del ladrón, excita las pasiones del degenerado y se hace cómplice de los grandes atropellos y de las grandes infamias.

Cada día hay ocasión de presenciar un nuevo caso de incultura. Nuestras fiestas populares acaban muchas veces á navajazos. A menudo se quejan los periódicos de que los muchachos apedrean á los extranjeros. El censo de la población arroja un crecido número de analfabetos. Y entonces se piensa tristemente que nuestra cultura deja mucho que desear. ¿No habría medio de desmentir el purito de que los andaluces somos vagos, matones y embusteros?

Acusamos al pueblo de inculto y el pueblo nos puede contestar: "¿Por qué se nos acusa? ¿Hay escuelas? ¿Hay centros de instrucción? ¿Hay bibliotecas populares?" No hay nada de esto. Lo único que hay es un gran deseo de exaltar las pasiones de la multitud, de extraviar su concepción de la vida. Se habla de revoluciones y de derechos. El primer derecho del hombre es saber leer; si no se conoce éste ¿qué otros derechos vamos á enseñarle? La revolución más hermosa es la de la cultura contra la ignorancia. Si no hacemos ésta ¿para qué servirán las demás revoluciones?

La gente pide instrucción, que es el alimento del alma. Si no se hace una fecunda labor educadora, la civilización será falsa y el progreso una mentira. Caballeros de la santa cruzada, hay que arremeter bravamente contra la estulticia, contra la imbecilidad, iluminando los cerebros obscuros con un rayo de luz limpiando las almas de pasiones embrutecederas.

De los ignorantes salen el ladrón, el esclavo, el degenerado, el asesino. El hombre culto será bueno, honrado y libre.

C. RUIZ CARNERO.

Granada, 1910.

LA RAIZ DEL MAL

Un escritor inglés, Macaulay decía, con agudas razones, que la causa de la ruina de España está en los malos gobiernos; yo creo que no, reside en los españoles. Han pasado años por decenas, y un *anankée* trágico parece cernirse sobre nosotros. La agricultura, aunque tal vez demasiado lentamente, perfecciona sus medios de cultivo; la industria, sobre todo en las costas, ha abierto nuevos y fecundos cauces y la cultura va infiltrándose por todas las clases sociales, en cierta favorable medida y ¡sin embargo, que triste es la situación de España!

Los gobiernos manejando la *Gaceta*, como si fuese agenda de uso diario, tejen y tejen la tela asfixiadora de las nuevas y vanas leyes y de los desconocidos é inútiles organismos. Unas veces ocurre la idea peregrina de que el *ayer* no está bien inquirido y se crea un Centro de investigaciones históricas, sin pensar que en el *hoy* muchos españoles, á quienes la fortuna no ha sonreído, perecen en la miseria, buscan en el crimen el pan del momento ó marchan al extranjero en demanda de una protección que su patria les niega; otras veces se aumentan sin necesidad los sueldos, con el fin de dorar la plata, á funcionarios que están de sobra retribuidos; otras se subvencionan espléndidamente exposiciones que á nada práctico conducen, á lo sumo con beneficio sólo de una capital y én perjuicio de la muchedumbre de pueblos, respecto á los cuales lá acción del Poder público es tan modesta que suele limitarse á las visitas trimestrales del recaudador de contribuciones; y cuando los ingresos ordinarios del presupuesto, no son bastantes para estos despilfarros surge el arbitrista que, sonoramente, barajando los millones cual si fueran céntimos, lanza la idea, la mágica y colosal idea de un empréstito fabuloso que salvará las dificultades, porque sabido es que el tramposo no arregla su situación sino con una nueva deuda.

¡Y cosa rara! En España en vez de protestar, como un sólo cuerpo, nos encariñamos con el juego de los millones y tal vez en nuestros sueños de oro nos alucina plácidamente la grande deuda que vamos á contraer; y si somos suspicaces pronto nos tranquiliza el conocido proverbio de tan fina ironía: "Mal de muchos...."

CESAR HUERTA.

(De *El Correo Católico*).

La semana en la Bolsa

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Habíase verificado la liquidación de Septiembre con muchas dificultades, por efecto más bien de la desconfianza reinante que del ensanchamiento de las dobles de 20 hasta 37 céntimos.

La apertura del Parlamento continuaba influyendo en la pesadez de los cambios y eran motivo de preocupaciones los proyectos de Hacienda y las conferencias diplomáticas ocasionadas por la presencia en Madrid de un embajador extraordinario del sultán de Marruecos.

Bruscamente, la Bolsa madrileña sorprendida el Miércoles de la semana que historiamos, al tener conocimiento de los graves sucesos que se estaban desarrollando en Portugal desde la madrugada del Lunes. Los fondos públicos sufrieron un lamentable retroceso: pero conviene advertir que la baja no fué tan exajerada como en París, donde el Exterior español fué presa de los negociantes agiotistas franceses.

Con posterioridad, en las sesiones del Jueves y del Viernes, las noticias confusas que se recibían mantuvieron la intranquilidad producida por el cambio del régimen político de nuestros vecinos; pero el mercado madrileño, animado con los altos cambios de Barcelona, empieza á reponerse y se abrigan buenas esperanzas de que la República portuguesa no ha de ser un elemento perturbador dentro del concierto internacional.

El Interior á fin de mes que se cotizaba á principios de semana al cambio de 84'10, cierra á 83'55.

El Contado se mantuvo más firme que la fecha, oscilando entre 83'20 y 83'25, última cotización.

Los títulos pequeños se pagan á 83'75.

El amortizable viejo, ha ofrecido escaso negocio, presentando variaciones poco sensibles, aunque en los últimos días obtuvo una mejora de 15 céntimos para cerrar á 101 en partida y 101'15 en diferentes series; el nuevo se sostiene entre 91'90 y 92.

El Banco de España sigue sin variación cotizado á 443. Los tabacos han acentuado su flojedad, perdiendo más de diez enteros, hasta cerrar con mala tendencia al cambio de 332.

Las Azucareras también se mueven con mucha frecuencia, por efecto de la entrada en juego de elementos que durante algún tiempo estuvieron retraídos; las preferentes han pasado de 55 á 79'50, último cambio; las ordinarias no se cotizan.

Afírmase la calma en los Francos que se cotizan á 7'20; las Libras á 27'04. Los demás valores no presentan alteraciones.

En París el Exterior Español, sufrió la pérdida de dos enteros con motivo de las noticias de Portugal, y cierra reponiéndose al cambio de 94'05, después de haberse cotizado á 95'95 en los primeros días de la semana.

JOSÉ M.ª DE AREVALO.

Jerez hace cincuenta años

Efemérides de asuntos y sucesos exhumados de la colección de EL GUADALETE.

Jueves 11 de Octubre de 1860.

DESPACHO TELEGRAFICO

PARTICULAR

Madrid 10 de Octubre á las 5'40 de la tarde.

Anuncia *La Correspondencia* que España ha pedido la reunión de un Congreso de las potencias católicas.

Los sardos han invadido el territorio napolitano.

El general Goyón ha ordenado que el ejército francés recupere á Vitetbo, Villece y Frosinone.

Corren rumores de que tres grandes potencias protestarán sobre los asuntos de Nápoles.

(Recibido en Jerez el 10 de Octubre á las 8'50 de la noche).

Reglamento de Puericultura

(Continuación)

Art. 26. Para cumplir lo preceptuado por la Ley y garantizar en lo posible los emolumentos de las nodrizas, las Juntas podrán encargarse á petición de aquellas, de percibir sus salarios en la forma que el Consejo determine, así como de la reunión de fondos por los medios más seguros en beneficio del hijo de la localidad donde aquel estuviere y por intermedio de la Junta local.

Art. 27. En las libretas de las nodrizas colocadas en casas particulares, el inspector ó el médico de la familia podrá consignar, debidamente autorizado por aquel, y bajo su responsabilidad, los particulares medios, referentes á la salud del niño de la nodriza, así como la fecha de suspensión ó terminación de la lactancia.

Los padres podrán consignar notas favorables en la libreta, pero ninguna ofensiva ó desfavorable. De haber lugar á esta, se transmitirá al inspector previa denuncia por escrito, á los efectos legales, y este disertamento á la Junta, que la consignará en el expediente y en la libreta recogida una vez confirmada la falta.

Si apesar de esto se anotaran indebidamente notas desfavorables, á los que lo hicieren se les considerará comprendidos en el artículo 12 de la Ley.

Art. 28. Será desposeída de la libreta que la autoriza para criar:

1.° Toda nodriza de ineptitud probada por falta de recreción láctea.

2.° La que haya sufrido ó sufra enfermedad contagiosa ó infecto-contagiosa que la inhabilita para la lactancia.

3.° La que injustificadamente abandone al niño con grave peligro de la vida del mismo sin perjuicio de la responsabilidad criminal que se derive de sus actos, con arreglo á los artículos 12 y 13 de la Ley.

4.° La nodriza que se entregue al alcoholismo ó á la prostitución, ó se le probase que la ejerció durante la gestación de su último hijo. En este caso se exigirá la responsabilidad que hubiere lugar á los firmantes de la instancia.

Art. 29. La muerte del niño en lactancia y sus causas, se hará constar en el expediente de la nodriza. Podrá encargarse la nodriza de la lactancia de otro niño con autorización del inspector, previo reconocimiento minucioso y desinfección completa del cuerpo y ropas, sobre todo si la enfermedad que ocasionó la muerte fué infecciosa, será sometida á reconocimiento escrupuloso.

Art. 30. Los viajes ó cambios de domicilio de las nodrizas serán comunicados á la Inspección ó la Junta de su residencia. Los Centros ó Agencias de nodrizas serán solidariamente responsables del cumplimiento de dicha obligación.

En caso de pérdida ó extravío de la libreta, se comunicará á la Junta, para que proceda á extender un duplicado, siempre que se halle lactando á un niño. De no ser así, se la someterá á nuevo reconocimiento.

Art. 31. Las familias en cuya casa se hallen criando las nodrizas, serán igualmente responsables de las faltas á la ley de 12 de Agosto de 1904, previstas en su art. 12, sobre todo si no dieran cuenta al Inspector ó á la Junta.

Art. 32. Toda mujer que crie ó cuide de un niño en su propio domicilio, mediante remuneración ó salario, además de suscribir los documentos á que se refiere el art. 18 y tener la libreta que menciona el art. 25, deberá sufrir un examen por parte del Inspector respecto á sus condiciones personales de idoneidad y pericia, el cual dictaminará en lo referente á la higiene de la vivienda y sus condiciones de habitabilidad. Los hijos de estas nodrizas habrán sido destetados por conveniencia personal del niño, teniendo en cuenta las condiciones orgánicas de su desarrollo, no por otras causas. Las visitadoras delegadas ejercerán especial vigilancia en estos casos.

Art. 33. Los padres, tutores ó encargados de un niño darán cuenta dentro del tercero día á la Alcaldía respectiva, para que esta lo trasmita á la Junta, ó á esta directamente, de la entrega hecha á una nodriza. En lo posible presenciará ó comprobará dicha entrega un individuo de la Junta, como previene el art. 12 de este Reglamento. Los inspectores denunciarán las infracciones para su represión.

Art. 34. La Junta local é Inspector médico darán cuenta á la Alcaldía de los particulares relacionados con la vida del niño, así como de los cuidados que se le presten en cumplimiento del art. 10 de la ley.

Art. 35. Los Directores de la Inclusa y Maternidades, así como el del Instituto nacional de Maternología y Puericultura, enviarán relación detallada de los niños entregados á las nodrizas, las cuales en todos los casos estarán provistas de las libretas correspondientes.

Art. 36. Ninguna nodriza podrá entregar á otra el niño que cría sin autorización previa del Médico inspector, para que llegue á conocimiento de la Junta. En ningún caso podrá lactar á un mismo tiempo á dos niños.

Art. 37. En caso de desaparición de la nodriza, se dará parte inmediata á la Junta de Protección á la Infancia de la localidad, para que esta declare nula la libreta, consignando en el expediente esta circunstancia y exigiendo á la fugada si fuere habida, la responsabilidad en que hubiere incurrido, denunciando el hecho á las autoridades.

Art. 38. Ninguna nodriza podrá abandonar un niño sin prevenir con cinco días de anticipación su resolución. En tal caso dará cuenta al Inspector para que determine lo que proceda, y este á la Junta local. Igual plazo se concederá por parte de los padres respecto á la nodriza.

Art. 39. La nodriza despedida ó que deje la casa voluntariamente, se presentará dentro de las 24 horas á la Inspección ó á la Agencia de donde procedió, dando noticia á la Junta. Igual obligación tendrán las familias dentro del mismo plazo.

Art. 40. Por tener opción á las recompensas á que se refiere el párrafo 4.° del artículo 6.° de la Ley, ó para obtener de las Juntas apoyo en las reclamaciones referentes á salarios ó responsabilidad por contagio de niños enfermos que pudiera entablar las nodrizas ante los tribunales, será necesario que estas presenten la libreta á la Junta que hizo la inscripción, á fin de elevar al Consejo Superior el oportuno expediente en cualquiera de ambos casos.

(Se continuará.)

TEATRO ESLAVA

Ha empezado con gran lucimiento, el abono para las diez funciones que se darán por la notable Compañía cómico dramática que dirige el distinguido primer actor D. Luis Echaide.

En el Teatro Cómico de Cádiz ha dado por terminada la larga y fructífera temporada que ha venido actuando, y para que se pueda apreciar el entusiasmo de aquel público por la labor artística de la Compañía, he aquí lo que de la función de despedida dice *Flanklin Jr. &. C.°* en el *Diario de Cádiz:*

CARIÑOSA DESPEDIDA

Debemos comenzar el relato de nuestra diaria impresión sobre los trabajos de la compañía del Sr. Echaide, por dar cuenta de lo que ocurrió anoche en el Teatro Cómico, después de terminada la última sección en la que se despedía de Cádiz la expresada formación.

El teatro estaba lleno hasta no poder más; las galerías atestadas de ese concurso sano ó impresionable que ha demostrado con su asistencia asidua durante toda la temporada dramática, que sentía adoración por Luis Echaide y por Lia Emo, las principales figuras de la formación; el patio ocupado en su totalidad por distinguidas familias y numerosos aficionados y admiradores.

Terminaba el quinto acto de *El Abuelo*, acto que hacia el número diez y seis de la labor de la compañía en el día de ayer, desde las tres y media de la tarde. Después de seis salidas á escena del señor Echaide, mostró deseos el público de las alturas de decir algo al citado primer actor y director.

—¿Qué queréis?—preguntó este después que cesaron un poco los aplausos.

—Que salga Lía, expresaron varias voces desde arriba.

Tras un breve intervalo, salió la hermosa actriz de la mano del Sr. Echaide, y la ovación se hizo general, obligando á ambos artistas á saludar muchas veces al público.

Adelantóse el actor y cuando ya había pronunciado algunas palabras, una voz le interrumpió diciendo:

—Que vuelvas por Cádiz.

—Eso iba á decir—continuó diciendo el señor Echaide—y quisiera no irme todavía, si estuviera en mi mano el hacerlo así, porque á ello me obligan vuestros aplausos, vuestro cariño y vuestra asistencia; pero compromisos anteriores á estos deseos me obligan á partir, bien á pesar mío...

—Quédate un día más siquiera—dijo una voz desde la galería interrumpiéndole.

—No puede ser siguió el Sr. Echaide, pero prometo volver y volveré, no lo dudeis, cuanto antes me sea posible.

Agregó algunas palabras más que no pudimos entender por la emoción con que las pronunciara y por el ruido de los aplausos con que fueron acogidas.

Amigos antiguos del Sr. Echaide, le felicitamos de corazón por el acto de anoche, palpable demostración de las generales simpatías que ha sabido conquistar á su favor con su potentoso arte.

En la interpretación del protagonista del hermoso drama del Sr. Galdós, estuvo á la altura de siempre. Hizo una verdadera creación del *Potestad, Conde de Albrit.*

Muchas prosperidades deseamos al señor Echaide, y Lia Emo, y á la notable compañía durante su ausencia.

LA CAUSA DEL MONTE

MITIN

Los imponentes del Monte de Piedad y Caja de Ahorros perseveran en su decisión de celebrar un mitin el próximo Domingo, á las dos de la tarde, en el Teatro Eslava, al que invitan á todos los perjudicados en el defalco del Establecimiento, y á los que sin serlo simpaticen con aquellos.

El objeto del mitin es dirigir al Gobierno la más enérgica protesta por la pasividad que se observa en la resolución de tan desdichado asunto y exigir por todos los medios el pronto pago de las cantidades que se les adeudan.

En el acto se designará, como ya dijimos en nuestro número anterior, una numerosa comisión para que marche á Madrid á entregar al Sr. Canalejas las conclusiones del mitin.

La lista abierta para recaudar la suma necesaria á fin de hacer frente á los gastos que se originen, continúa en la Cámara de Comercio á la disposición de quienes deseen suscribirla.

Interesantes observaciones sobre el encamado de los cereales

En años muy lluviosos, los cereales suelen encamarse y las cosechas disminuyen considerablemente, resultando, además muy difícil y penosa la siega y recolección de la miés volcada. Este accidente es debido á que los tallos ó cañas de las plantas ofrecen poca resistencia, son muy endebles y no pueden resistir la acción de las lluvias sin doblarse. Pues bien el Dr. Solarolu ha demostrado, en un interesante estudio experimental, que los abonos potásicos constituyen un remedio muy eficaz para luchar contra el encamado, en cuanto contribuyen á la formación de tallos resistentes y rígidos, que permanecen derechos en tiempos lluviosos. La práctica ha confirmado el descubrimiento del Dr. Solarolu, según pueden ver nuestros lectores por la siguiente observación hecha por un distinguido agricultor de Puente Genil (Córdoba) D. Antonio Reina y publicada en *El Progreso Agrícola y Pecuario*: "Este año, escribe el Sr. Reina, „á causa de las persistentes y grandes lluvias, ocurridas durante la primavera, el „encamado ha producido enormes perjuicios „á estos labradores, pues quedan reducidas „las cosechas á un 50 por 100 de lo que „prometían, en todos los casos en que el trigo se viene á tierra; accidente que han evitado *cuantos labradores abonaron sus sembrados con cloruro potásico*, en dosis de 75 „á 100 kilogramos por hectárea."

Tengan muy en cuenta los agricultores hecho tan importante y no dejen de emplear, además del superfosfato y el abono nitrogenado, 75 á 100 kilogramos por hectárea, de cloruro potásico ó bien iguales cantidades de sulfato de potasa, debiendo preferirse este último para las tierras pobres de cal.

No es necesario advertir que la potasa produce, además, un notable aumento de cosecha, según lo han comprobado cuantos agricultores emplearon dicho abono.

Ecos de Sociedad.

El Alcalde Sr. González y González del Castillo recibió ayer una atenta invitación del Coronel jefe del primer Regimiento Ligero de Artillería, señor Conde de Belbeder, para que mañana Miércoles, asista á los últimos ejercicios de tiro que efectuarán las Baterías.

—

Se proyecta una novillada particular «encerrona» en la plaza de toros de ésta, que tendrá lugar el próximo Domingo.

En ella tomarán parte varios distinguidos jóvenes de esta localidad y presidirán el espectáculo varias bellas jóvenes.

El producto será á beneficio del Hospital de Santa Isabel.

—

Esta tarde á las cuatro, en la caseta que en el Parque González Hontoria posee el popular y acreditado Pepe Caballero, los Sres. Jefes y Oficiales del Regimiento de Caballería Alfonso XII, obsequiarán con un *lunch* á sus compañeros del primer Regimiento ligero de Artillería.

ARKEMÁN

DESDE CADIZ

Háblase del proyecto iniciado por distinguidos jóvenes, de celebrar un baile en centro aristocrático de esta capital, en donde han tenido lugar otras muchas reuniones de grato recuerdo.

La idea toma cuerpo, proponiéndose los organizadores revestirla de los mayores atractivos.

—

Marchó ayer á Málaga uno de los pasajeros que habían venido de Lisboa en el vapor "Isla de Panay.

Es madrileño y había servido de chaffeur á un rico propietario portugués; en quien ha visto en estos últimos sucesos que era uno de las principales revolucionarios.

Dicho madrileño dice que no pudo llegar á la casa de huéspedes donde estaba para recojer su equipaje antes de embarcar y él pudo venir gracias á la protección del Embajador Sr. Marqués de Villalobar.

Va el aludido individuo á Málaga para ver si se coloca en la casa del señor Larios, á la cual ya sirvió y de no conseguirlo, marchará á Madrid donde su padre es empleado del consumo y su madre tiene un taller de modista.

—

En el tren mixto de ayer continuaron llegando emigrantes del centro de España para marchar á la República Argentina.

—

Celebró ayer sesión el Colegio oficial de Veterinaria, presidiéndola D. Manuel Palomo y concurriendo á la misma, varios señores colegiados de Jerez, Chiclana y otras poblaciones de la provincia que vinieron á Cádiz con el expresado objeto.

Mi hija Emilia

de 7 años de edad, ha sido propensa desde su niñez á pescar toses y resfriados; estos se sucedian con tanta frecuencia que cada uno empalmaba con el anterior, resultando una verdadera debilidad general. La Emulsión Scott, la ha curado y dado fuerzas.

Testimonio de Doña EMILIA VILLELLA Vda. DE JARQUE, Ateca (Zaragoza), 6 Febrero 1910.

Publicamos esta carta para evitar que haya quien adquiera preparados que no pueden remediar la debilidad. Son miles los que han obtenido el mismo resultado que la Sra. de Jarque. La Emulsión Scott, nunca ha contenido ni contendrá un solo átomo de esas sustancias ineficaces que son la base de muchas emulsiones. Quien pida

Emulsión SCOTT

debe rechazar toda otra emulsión que no sea de Scott. La de Scott está por encima de toda comparación. La de Scott siempre cura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

DOMINGUEZ Y C.ª

CADIZ--Plaza de Mendizábal, 2.--CADIZ

Completo surtido en artículos para invierno, tanto para Señoras como para Caballeros.

Inmensa colección en **Alfombras, Cortinajes, Lanería** y **Sedería,** siempre las últimas novedades.

Gran Sastrería donde se confeccionan **Paletots** de gran moda y con los últimos figurines.

Preciosos modelos de **Abrigos para Señoras.**—Precios fijos y sin competencia.

Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios, se hospeda en el "Hotel Victoria."

Gacetillas.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM 2.

Jerez de la Frontera.

Pidan todos Anis del Racimo

Mme. Sofía Moysset

avisa á su distinguida clientela que hoy llegará á ésta con un magnífico surtido de modelos en trajes y sombreros, permaneciendo en ésta dos ó tres días y hospedándose en el Hotel Los Cisnes.

EL CENTRO

En este establecimiento se acaban de recibir todas las novedades para la temporada de invierno. Grandes colecciones en Lanería y Fantasías de algodón para trajes de señora. Completo surtido en artículos de Punto, PARAGUAS, CORBATAS, CORSES de las formas más modernas.

JERGAS de Grazalema dibujos nuevos, imitación telas inglesas.

Gran variedad en Mantas tamaño grande, desde 5 pesetas.

Esta casa ha introducido en su negocio la Confección de ropa blanca para señoras á precios ventajosísimos.

Teniendo en cuenta el aumento en el negocio, debido á los precios reducidos á que venden todos sus artículos, sus dueños se proponen seguir el sistema de vender barato puesto que en el va la ganancia.

Ved, comprar y os convencereis.

LANCERIA NUM. 29

Granja Experimental de Jerez.—*Observaciones meteorológicas del día 10 hasta las tres de la tarde.*

Temperatura máxima	26 00
Idem mínima	10 50
Idem media	18 25
Máxima al sol	28'00
Radiación solar	3 50
Radiación terrestre	2 50
Tensión del vapor de agua	13 15
Estado higrométrico del aire	66'25
Presión barométrica media á cero grados	758 34
Evaporación en milímetros	4'08
Lluvia en m. m	0 00
Viento reinante.—Dirección	O.
Velocidad kms.,	76

Los sucesos del Domingo.—En todas partes comentábanse ayer los desagradables sucesos ocurridos el pasado Domingo al paso de la procesión de Ntra. Señora del Rosario.

Nos dicen que el Alcalde en previsión de cualquier algarada había encargado al Secretario del Ayuntamiento que se avistase con el Capitán de la guardia civil Sr. Falcés, y en su nombre le ordenase que á la procesión asistiesen parejas de la Benemérita y que la fuerza restante estuviese dispuesta para salir á la calle en cuanto fuese necesaria su presencia.

Y, efectivamente, el Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, el auxiliar del Alcalde, el que debe ser su hombre de confianza, *se olvidó* de la orden que recibiera de su superior gerárquico, dejando á éste en el mayor ridículo.

Nos abstenemos de hacer el menor comentario aunque pudiéramos dedicar muchos y sabrosísimos al particular, porque, que un empleado olvide un mandato recibido, máxime si este se relaciona con cosa tan importante, tan grande como el orden público, francamente, es cosa que no se nos alcanza.

* * *

En la interviú celebrada con el Padre Prior de Santo Domingo, de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores, con ocasión de los tristes sucesos de la procesión del Rosario, hubo una mala interpretación propia de la rapidez de la información.

Hemos vuelto á hablar con dicho señor Prior, y en efecto, nos ha asegurado que él no celebró conferencia con el Sr. Alcalde; que había desistido de sacar la procesión por las confidencias que tenía; y que al enterarse de esta determinación muchos é importantes elementos católicos, le aconsejaron, que por medio de alguna persona de arraigo y prestigio, procurase obtener del Sr. Alcalde garantía formal de que no se perturbaría el orden de la procesión.

No atreviéndose dicho Sr. Prior á molestar á nadie para una comisión tan delicada, le indicaron la persona de D. Salvador Diez como una de las más á propósito para obtener la garantía deseada.

Entonces dicho P. Gerard, confiado en la amabilidad de ese señor, se decidió á llamarle por tarjeta, momentos antes de subir al púlpito el Sábado por la noche.

Y no quedaron defraudadas las esperanzas de los devotos del Rosario. D. Salvador Díez, enterado del asunto, sin más miras que poner de su parte cuanto pudiera para que el culto de la Virgen del Rosario no padeciese detrimento, comenzó enseguida las gestiones, que dieron por resultado la seguridad más completa y absoluta por parte de la autoridad de que el orden no sería perturbado. Seguridad, la cual D. Salvador se apresuró á comunicar á los interesados.

Tal es la historia exacta y completa de los trabajos realizados para sacar la procesión, en los cuales, como se ve, se han guardado la más exquisita corrección y prudencia, tanto por parte de D. Salvador Díez, como por parte del Director del Rosario.

* * *

La guardia municipal detuvo á diez y ocho individuos que permanecieron ayer en la prevención hasta que el Alcalde dió orden de ponerlos en libertad, después de haber pasado el oportuno parte al Juzgado que se ha encargado del sumario que se ha ordenado instruir.

El número de faroles rotos por las pedradas que arrojaron las turbas, se eleva á la cifra de 82 y dos arcos voltáicos.

En la Academia Filarmónica.—Ayer noche celebróse con solemnidad extraordinaria en la Real Academia Filarmónica de San Isidoro, el acto de repartir los premios á los alumnos que los obtuvieron en el curso anterior.

Ocupó la presidencia el Teniente de Alcalde Sr. Marqués de Campo Real y los señores Director y Secretario de la Academia D. Angel F. Pacheco y D. Emilio Rivelott y el profesor de instrucción pública D. Rafael Cruz.

Asistió al acto numerosa concurrencia que pasó una velada muy agradable.

Enviamos las más expresivas gracias á los señores F. Pacheco y Rivelott, por la atenta invitación con que nos honraron.

En el exprés del Domingo marchó con dirección á Lisboa nuestro distinguido convecino Mr. Samuel Millar, con el objeto de saludar á su antiguo amigo el Coronel Jacob Royal Engincers famoso funcionario de nacionalidad inglesa que bajo su dirección han sido efectuadas las magníficas obras hidráulicas del Norte de la India y que después de breve temporada en Londres, su país natal, regresa á hacerse nuevamente cargo de las citadas obras á Delhi-Lahore.

Probablemente para el próximo día 17, regresará el citado Mr. Millar y para dicha fecha reanudará sus lecciones de inglés.

Deseámosle feliz viaje.

Conferencia.—El General Gobernador Sr. Campuzano visitó ayer en su despacho oficial del Ayuntamiento al Alcalde, con quien celebró una conferencia.

En la subasta de carnes verificada ayer en la Casa Matadero, han quedado contratadas á los precios siguientes:

Vaca, á 1'64—Baja 4 céntimos.

Lanar, á 1 peseta.—Sigue el mismo precio.

El precio de la vaca no rige hasta que no se mate del nuevo registro.

Telegrama.—La Juventud obrera radical, dirigió ayer el telegrama que á continuación copiamos al jefe del nuevo gobierno portugués:

"Teófilo Braga, Presidente Gobierno provisional Lisboa (Portugal)

Admita modesta felicitación Juventud obrera Radical para heróico pueblo portugués.—Presidente, *Aguilar."*

Retraso de un tren.—El Jefe de la estación de Alcubillas dirigió anteayer al señor Gobernador el siguiente telegrama:

"Tren 92 paró 4 minutos en el kilómetro 2—900, por encontrarse un hombre sobre la vía para ser arrollado, según manifestó su hijo dándose á la fuga y no habiendo sido encontrado por la pareja.

Por la indicada causa salió dicho tren á las 19'5."

A Cádiz.—El Alcalde Sr. González y González del Castillo, marcha hoy á Cádiz á conferenciar con el Gobernador civil de la provincia.

El trabajo corporal empobrece la sangre; la Hemoglobina Asimilable Stengre, la regenera y suprime la fetiga. Venta farmacia.

La Guardia Rural formuló ayer las siguientes denuncias:

Contra un individuo por la matanza clandestina de un cerdo en el pago de *Monte alegre*.

Otra contra otro individuo por la misma falta que el anterior, en el pago de *Balbaina*.

Otra de 30 cabras por pastar y causar daños en la Hijuela de *Montealegre*.

Rescate de una vaca extraviada, que le fué entregada á su dueño.

El aceite.— La futura cosecha de aceite promete ser escasa en España. En la Mancha por efecto de las sequías la recolección de la aceituna será poco menos que nula; en Murcia lo mismo; en Andalucía será escasísima; en Aragón muy insignificante y en la parte de Urgel muy limitada.

Todas estas impresiones determinan una resistencia á vender los que tienen aceites y de la falta de ofertas resulta la elevación de precios que nadie sabe hasta donde llegará.

Con el DINAMOGENO Sáiz de Carlos cesa la preponderancia del sistema nervioso, por lo que cura las neurosis, neurastenia, hipocondria, histerismo y afecciones medulares incipientes.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse memorias y Guías.—Se remiten gratis.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de *Vichy Etat* embotelladas: *Vichy-Hopital* (estómago), *Vichy-Celestins* (riñones), *Vichy Grande Grille* (hígado.)

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 14, con peso de 1762'0[0 kilos
Lanar 13, con 177'400 íd.
Cerda 6, 511'200 íd.
Vaca de 1.ª, á 1'78 el kilo.
" 2.ª, á " 0'00

Anuncios de interés

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecha y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9: el alto de la casa Sagasta 31 y la casa calle San Pablo 14.—Precios, 55, 80, 52, 50 y 125 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

INFALIBLE

Para la clarificación de vinos y vinagres refractarios á todos los demás clarificantes, poniéndolos en perfecto estado de brillantez en el corto espacio de cuatro días sin necesidad de perder tiempo en almacenado para la cocción de los mismos, dando por resultado una gran economía por la brevedad á que se presta y sus buenas condiciones higiénicas. Hay otros para vinos anubados ó ácidos.

(Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20, JEREZ.

Azúcar de cacao "Luque"

Purgante ideal.

El mejor, más agradable; no irrita.

Exíjase la firma del autor.—Venta en farmacias y droguerías.

ALMONEDA

Se hace de enseres de Bodega y Escritorios de la Sra. Viuda de D. J. M. Morales, plaza de la Merced. Pueden verse todos los días hábiles de 9 á 5.

Se arrienda toda ó en dos

partidos, la casa Caballeros 27; el piso bajo Visitación 11 y el piso principal, Islas, 3.—Darán razón, Curtidores, 1.

ARRIENDO

Se arrienda la dehesa de Buena Vista, conocida por Rancho de Piña, en este término, lindante con el cortijo de Fuente Rey y dehesa de Las Piletas. Cabida 722 aranzadas, casa habitación y estancia, buenos aguaderos.

Para tratar del ajuste: Corredera, 38.

A. ALADRO

Fiambres y Tornería.

Exquisito queso Gruyere. . .	3'50 klgs.
Legítimo Roquefort	6'00 "
Queso Chester nuevo	6'00 "
Reinosa Port-Salut. . . .	3'50 "
" Tierruca, uno . . .	1'50

CASA DE CAMPO

Se arrienda la de la viña "Cuatro Norias" con puerta al Parque González Hontoria—Medina, 35, informarán.

ALMONEDA

Calle Clavel, núm. 5.

Precisando desocupar el local se escuchan ofertas por bajas que estas sean de lo que queda por vender.

Estará abierto de 9 á 11 y de 1 á 5.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR—S. Marcos.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY—Sta. Plácida, mr. y S. Nicasio.
MAÑANA.—Ntra. Señora del Pilar de Zaragoza; Stos. Félix y Cipriano, mrs; S. Serafín, cf. y S. Walfrido ó Alfredo, ob. y cf.

Desde San Petersburgo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Política internacional.—El sucesor de Iswolsky.—La aviación en Rusia.—Las relaciones austro-rusas.

Las relaciones austro-rusas acaban de sufrir nuevos entorpecimientos, á consecuencia de la prohibición de que entren en Austria algunas mercancías procedentes de Rusia, por temor á las epidemias. Esta medida de prevención ha sido considerada en San Petersburgo como un síntoma de agravio ó de mala voluntad.

La salida del ministro Iswolsky, lejos de facilitar la aproximación de los dos gobiernos, como había dado á entender la prensa alemana, coincide con un desacuerdo cuyo fin no se puede preveer. El próximo nombramiento de Sazonoff, para desempeñar la cartera de Negocios Extranjeros se da como seguro, aunque el interesado parece poco dispuesto para su aceptación.

En las cuestiones diplomáticas de actualidad, el criterio de Sazonoff, pudiera considerarse inspirado por los círculos políticos que frecuenta. Según estos antecedentes, tratará de consolidar la Triple-Entente y la aproximación á Italia para conseguir la mejor garantía de paz en los Balkanes, aceptando las manifestaciones de los propósitos pacíficos de Austria.

Estima necesario mantener una actitud amistosa respecto á Rumanía, cuyos compromisos con el imperio turco han sido determinados por circunstancias y consideraciones de carácter temporal ó por el temor de conflictos, que puedan producirse en los Balkanes.

Será preciso abstenerse de contar con la permanencia del nuevo régimen establecido en Turquía, que empieza á mostrar síntomas inquietantes por su espíritu de aventuras. Por último respecto á Bulgaria y á los demás Estados balkánicos, Rusia debe continuar desempeñando las funciones de un fraternal consejero. Estos cuatro puntos podrán servir para trazar el plan más ó menos probable de la política exterior de Rusia.

El director del periódico *Novoi Wremya* ha ofrecido un espléndido banquete á los oficiales rusos que han regresado de Francia después de realizar provechosos estudios referentes al arte de aviación.

El gran duque Alejandro Mikhallovitch, presidente de la flota aerea voluntaria, desde París donde se encuentra de paso, ha enviado las más entusiastas felicitaciones. Todos los comensales han brindado por la prosperidad del Aero Club imperial y por la Sociedad Krylia, que fueron los elementos organizadores de la quincena de Aviación.

Los oradores agradecen á la Duma su solicitud y cuidado en atender á las necesidades del nuevo arte, y también á los ministros de la Guerra y Marina, por haber concedido premios para la aviación, permitiendo el concurso de los oficiales.

Boris Suvorine, hizo observar la enorme influencia ejercida por el Circuito del Este de Francia, sobre el desarrollo de la aviación rusa.

Es positivamente un hecho indudable que todos los progresos datan solamente de tres meses á esta parte. En medio del entusiasmo general el comandante Gouchkoff ha demostrado que los oficiales rusos entran en fila á continuación de los de Francia.

Los aviadores militares aseguran que dentro de algunos meses muchos regimientos tendrán sus aeroplanos propios. Antes de la pimavera habrá 300 oficiales pilotos en San Petersburgo. Para el desarrollo de este programa se van á hacer importantes encargos á la industria francesa.

RUTOFF.

San Petersburgo, Octubre 1910.

RESTAURANT
Primera de Jerez
Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por raciones.—Abonos á precios convencionales—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Por Telégrafo.

La revolución en Portugal

Noticias de Portugal.

Lisboa 9.—Corre el rumor de que Joao Chagas será nombrado embajador de Portugal en París; José Chelvas, en Madrid; Magalhaels Lima en Roma (Quirinal.)

Se ha publicado un decreto concediendo un plazo de 24 horas á todas las órdenes y congregaciones religiosas para que abandonen el territorio de Portugal.

Como jefe de la Corporación de Marina el almirante Ferreira de Amaral.

Esta mañana, fué detenido el Marqués de Pombal acusado de esconder en su domicilio á varios religiosos y armas prohibidas.

Juicios de la prensa sobre el nuevo régimen portugués.

Londres 9.—Los periódicos se muestran preocupados por la situación que á la política internacional pueda crear la instauración de la república portuguesa.

El *Daily Mail* dice que el pueblo inglés se halla resuelto á impedir toda expoliación abierta ó embozada, que cualquiera se proponga cometer con la naciente república.

Añade que las naciones que forman parte de la triple alianza no tienen ningún deseo de que los puntos de apoyo de las islas Azores y las Maderas, vayan á parar á manos de Alemania.

Daily Telegroph, al discutir el reconocimiento del nuevo régimen por las potencias, dice que es probable y de desear que Inglaterra, Francia y España obren de acuerdo y sigan la línea de conducta que reclame la situación eventual del país lusitano.

El *Standard*, confía en que ha de carecer de fundamento la versión de que la República portuguesa se halle dispuesta á transferir á otras manos las posesiones coloniales.

—

París 9.—La prensa parisiana muestra unánime satisfacción á saber que la familia real portuguesa se halla sana y salva en Gibraltar.

Los órganos republicanos dicen que Francia debe reconocer á la nueva República, de acuerdo con Inglaterra.

Los periódicos de la oposición creen que los republicanos portugueses no conseguirán realizar sus promesas, ni poner coto á los abusos.

—

Felicitación.

Madrid 10, á las 11'50.

Los republicanos de Madrid enviarán á Lisboa una comisión para que felicite á sus correligionarios por el éxito obtenido con la proclamación de la república en Portugal.

Conventos sitiados.

Comunican de Vigo que en Lisboa seguían sitiados los conventos de jesuítas y otros, desde donde se atacó á las tropas republicanas.

Créese que la Guardia Municipal refugiada en aquellos conventos fué la que hizo fuego.

En los subterráneos de los conventos se ha quemado azufre para de ese modo obligar á salir á los refugiados.

Asegúrase que los frailes y monjas prisioneros son tratados despiadadamente.

De Lisboa.

Es un hecho que los demócratas de Alpoin, imitando á su jefe, han prestado adhesión á la república.

Telegrama.

El telegrama que Canalejas ha recibido anunciando el advenimiento de la República Portuguesa, lo firmaba Costa.

La residencia de Manuel I.

El Presidente del Consejo de ministros ha declarado que tiene indicios para opinar que el exrey de Portugal don Manuel preferirá habitar en Inglaterra.

—

Peregrinación.

Madrid 10, á las 10.

Para la peregrinación que se celebrará en Madrid el día 16 al Cerro de los Angeles, hay numerosos fieles.

Se ha dispuesto que se utilicen por los peregrinos varios trenes especiales.

Canalejas y Barcelona.

El Gobierno se muestra preocupado por el estado de agitación social de Barcelona y la proximidad del aniversario del fusilamiento Ferrer.

Como con este motivo está prohibida toda manifestación, teme ocurran desórdenes.

—

Maura.

Madrid 10, á las 16.

Dícese que el jefe de los conservadores tomará parte en el debate político.

Firma de Gracia y Justicia.

Nombrando presidente de las audiencias de Coruña á D. Ramiro Fernández; de Pamplona á D. Diego Espinosa; de Valladolid á D. Mariano Herrero.

Abogado fiscal del Tribunal Supremo á Fernández.

Abogado fiscal de Barcelona, D. Agustín Muñoz.

Magistrado de Barcelona don Ignacio Martín.

De Huelva D. Otón Peñuelas.

De Madrid D. Enrique Gotoderrona.

Fiscal de Cáceres D. Alberto Concinón.

De Las Palmas D. Eligio González.

De Burgos D. Juan Galgo.

Presidente de la Audiencia de Cáceres D. Modesto López.

Fiscal de Badajoz, don Antonio Real.

Magistrados: de Murcia, don Juan José García; de Ciudad Real, D. José Luis Alborella; de Zaragoza, don Enrique Robles.

Presidente de la de Cuenca, D. Manuel Muñoz.

Magistrados de Pamplona, don Luis Ibaguen; de Albacete, don Eduardo de León; de Oviedo, don Isidro Joaquín García; de Avila, D. José Rodríguez; de Granada, D. Francisco Paniche; de Murcia, don Juan Antonio Delgado.

Presidente de la de Murcia, D. José Valeriola.

Magistrados: de Albacete, don Pedro Zamora; de Gerona, don Juan Fernández Santurio.

Siete indultos.

Dean de Barcelona, don Martín Robert, y de Ibiza, don Víctor Jesús Vega.

Maestrescuela de Santander, D. Crisanto Rodríguez.

Canónigo de Valladolid, don Lorenzo Rodríguez.

—

Llegada.

Madrid 10, á las 20.

Llegó el ministro de Fomento Sr. Calbetón.

Reunión.

A las diez y media de esta mañana reuniéronse el ministro de Estado Sr. García Prieto y el Mokri; siguieron tratando de las negociaciones pendientes.

El Rey y Canalejas.

Canalejas conferenció largamente con el Rey, y luego recibió á los periodistas.

Hojas clandestinas.

Han circulado entre los estudiantes unas hojas clandestinas incitando á la revolución: el ministro de Instrucción Pública dijo que carecían de importancia.

Preocupación del Gobierno

Añadió que sigue el Gobierno preocupadísimo con la situación de Barcelona que cada vez se presenta más embrollada.

En el resto de España dijo que ha habido pequeños chispazos motivados por los anuncios de algunos periódicos anunciando próximos sucesos en el Rif.

De Marruecos.

El Gobierno dice que no sabe nada de que haya ocurrido ningún suceso anormal en Marruecos.

Maura y el debate político.

El Sr. Canalejas cree que en el próximo debate político, hablará el Sr. Maura cuando esté adelantado.

Ministros que riñen.

El excapitán portugués Robles asegura que el Presidente del anterior Consejo de ministros señor Texeiro de Souza fué herido en una pierna por otro ministro de resultas de una discusión acalorada que tuvieron después de la revolución.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 10.

Interior	83'05
Amortizable 5 por 100 .	100'95
" 4 por 100 .	00'00
Acciones Banco España.	443'00
Cédulas del Banco Hipotecario	000'00
Acciones de Tabacos .	334'00

Cambios.

París.	7'00
Londres.	27'01

—

SENADO

Madrid 10, á las 24.

El Sr. Polo ha censurado en la sesión de hoy, la reforma del Juramento.

El Obispo de Jaca.

Mañana hará uso de la palabra este prelado.

CONGRESO

El Sr. Llorens ha anunciado hoy al Gobierno, una interpelación sobre la campaña de Melilla y las recompensas otorgadas con motivo de ésta.

El Sr. Feliú censuró la política anticlerical del Gobierno, siendo rechazados los cargos por el señor Canalejas.

D. Dalmacio Iglesias habla para defender á los católicos de los ataques que se le han dirigido en el Congreso, lamentándose de ello.

Después de la sesión.—Riña de dos diputados.—Amonestación de Romanones.

Terminada ésta los diputados Sr. Palacio y baron de Casillas de Velasco, se encerraron en el salón de la sección tercera del Congreso en donde discutieron tan acaloradamente que llegaron á agredirse mútuamente, interviniendo en la cuestión varios amigos.

Los citados diputados fueron amonestados por el Presidente de la Cámara.

Proyecto de manifestación.

Los republicanos proyectan celebrar una manifestación de simpatía hacia los portugueses.

Maura.

Hoy ha asistido al Congreso dicho hombre público, celebrando una conferencia con Romanones acerca de su intervención en el debate político.

La minoría republicana.

Mañana se reunirá esta agrupación para designar quien ha de preguntar al Gobierno su criterio sobre el reconocimiento de la república portuguesa.

Los portugueses en Badajoz.

Antes de salir de este punto un tren que conducía muchos viajeros portugueses, varios de éstos entregaron una bandera republicana al maquinista, quien la colocó en la máquina, pero la benemérita ordenó arriarla, dando los portugueses al arrancar el tren entusiastas vivas á la República.

Llegada de religiosos a Badajoz.

Hoy han llegado 17 monjas y 30 religiosos, expulsados de Portugal, ordenando el Sr. Obispo que fueran conducidos en carruajes al convento de Carmelitas.

Voces y silbidos.

Al apercibirse el público de la entrada de los religiosos, prorrumpió en voces y silbidos.

La benemérita.

La Guardia Civil disolvió los grupos de protestantes, dando escolta después á los carruajes en que iban los emigrados, quienes llegaron sin novedad á su nueva residencia.

En automóvil.

También han llegado á Badajoz en automóvil, el último secretario del Ministerio de Marina de la monarquía y un sacerdote que es director de un periódico de Lisboa.

Escuela Católica gratuita

para niños pobres, titulada de Santiago y establecida en la calle Horno núm. 5.

Inspirada del mejor deseo, en obsequio á la educación de los niños, con el fin de que las clases sociales menos acomodadas puedan disfrutar de los beneficios que los mismos obtendrán en este Centro docente, se admitirán gratuitamente en él á los mayores de seis años que acrediten ser pobres

En este Establecimiento estudiarán las materias que componen la enseñanza elemental, dando á la Religión y Moral preferencia, como base de todo sistema educativo, bajo la dirección de su Director don Francisco Zambrano y de otros señores profesores idóneos.

En estos espaciosoe é higiénicos locales estuvieron establecidas hace años las clases nocturnas de obreros católicos.

EL ANUNCIO

El que no anuncia no vende; el que anuncia más, vende más. (Traducción de un proverbio inglés).

Dicen los franceses que un comerciante establecido con cien mil francos de capital y que solo destine 1.000 francos para anuncios, se arruina, mientras otro comerciante que sólo tenga en mercancías un capital de 1.000 francos y se gaste 100.000 francos en anuncios se pondrá rico.

EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiento se vende vino procedente de la testamentaría de D.ª Cecilia Ramírez de Cartagena á los precios siguientes:

Jerez Oloroso, 15 pesetas los 16 litros, 1 peseta botella.

Fino, 15 íd., íd., íd., 1 peseta botella.

Solera Fina, 10 pesetas los 16 litros, 0'50 botella.

Criadero Fino, 6 íd., íd., 0'40 íd.

Aguardiente legítimo de Cazalla, 3 pesetas litro.—Café legítimo de Puerto Rico.

SANTA MARIA NUM. 17.

El Guadalete.

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Jerez de la Frontera y su Serranía

Este periódico, que vió la luz pública el 6 de Abril de 1852, fué fundado por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nuesa. Por su antigüedad ocupa el cuarto lugar entre todos los periódicos que se publican en España, siendo el decano en la provincia de Cádiz.

A la iniciativa de

El Guadalete

debe Jerez la mayor parte de sus adelantos y obras de progreso y cultura, pues en su larga vida, constantemente ha luchado en defensa de la prosperidad y grandeza de Jerez.

Este periódico es el único en España que no da cuenta de suicidios, ni hace relatos extensos de crímenes repugnantes.

El Guadalete

se publica diariamente sin más excepción que el Sábado Santo y días posteriores á la festividad del Smo. Corpus Christi y Natividad del Señor.

Cuenta con un extenso servicio telegráfico considerablemente aumentado desde el 1.° del corriente.

Tiene representantes en las principales capitales de Europa y América y plazas de la Península y Norte de Africa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Jerez:

Por un mes	2 pesetas.
» un año adelantado	22'50 »

En el resto de España:

Por un mes	2'50 pesetas.
Por un trimestre	7'50 »
Por un semestre	15 » »
Por un año adelantado	25 » »

En el extranjero:

Por un año adelantado	40 pesetas.
» un semestre »	20 »
» un trimestre »	10 »

(Los giros á cargo de la Administración.)

Esquelas de defunción á una columna	15 pesetas.
» » » á dos columnas	30 »
Aniversarios y funerales á una columna	10 »
» » á dos columnas	20 »

Anuncios, según la tarifa de la casa.

Remitidos á 50 céntimos de peseta línea.

Reclamos y propaganda mercantil, á precios convencionales.

Director y propietario,
Javier Piñero y Fernández-Caballero.

Administrador,
José Arcila y Guinea.

NOTA.

En la imprenta de este antiguo y acreditado periódico, montada con todos los adelantos modernos, se ejecutan toda clase de trabajos á precios reducidísimos y se editan obras y folletos, para lo cual cuenta la casa con personal apto y máquinas y materiales modernísimos.

Tarjetas, Esquelas de defunción, Talonarios, Facturas, Memorandums, Cartas comerciales, Sobres timbrados, y en general toda clase de impresos.

Redacción, Administración é Imprenta: Plaza de Eguílaz, 4

TELÉFONO, NÚM. 55

GENERAL ELECTRIC DE ESPAÑA (S. A.)-MADRID

(Sucursal de The General Electric C°. Ld.—LONDRES)

Con fábricas propias en Londres, Witton, Manchester y Birmingham (INGLATERRA)

Almacenes y Oficina Tecnica: FUENCARRAL, 134.—MADRID
Apartado Postal, 132.—Direccion telegrafica: POLIFASICO-MADRID

Material Eléctrico Completo
PARA INSTALACIONES DE
Luz, Timbres, Teléfonos, Pararrayos, Ventilación, Calefacción y Cocción

LAMPARAS "OSRAM"

MAQUINARIA ELECTRICA
HASTA 5.000 CABALLOS

GRUPOS DE MOTOR-BOMBA

TURBINAS HIDRAULICAS
«LEFFELL» LEGITIMAS

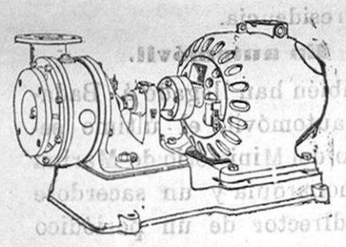

Bomba Eléctrica "Tan Gyro"

MOTORES DE GAS POBRE

Representación exclusiva de TANGYES LIMILED)
¡ECONOMIA DE CONSUMO!
CONSTRUCCION MUY ROBUSTA
¡PRECIOS ECONOMICOS

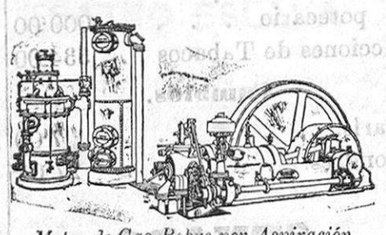

Motor de Gas Pobre por Aspiración "Tangyes"

Tratamiento GLING SURFACE para correas, para que funcionen holgadas sin resbalamiento.

BOMBAS "DUPLEX"
BOMBAS CENTRIFUGAS
BOMBAS PARA MINAS
BOMBAS PARA RIEGO
BOMBAS DE ALIMENTACION

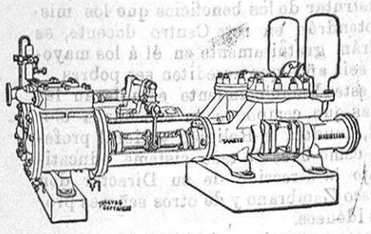

Bomba "Tangyes"

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Balneario de Archena

Abierto todo el año con autorización del Estado, por causa de utilidad pública

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas: sirven también altamente para la eliminación del mercurio.

Temporada oficial: de 1.° Septiembre al 30 Noviembre

Este Balneario no deja ningún servicio que desear, instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Parque y Mesa de Régimen todo el año. Cuatro magníficos hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son, (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE desde 6'25 á 11 pesetas; Hotel MADRID desde 5'50 á 11 pesetas; Hotel LEON desde 4 á 7 pesetas Todo bañistas hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 °/₀ en abono de 15 ó más baños, y 15 °/₀ sobre el precio de la habitación en 15 ó más días.

En el Gran Casino, además de otras mejoras y reformas, se ha instalado un magnífico salón de teatro, en que se dará función diariamente.

Los coches ómnibus del balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

Aviso muy importante.—Todo bañista, antes de ponerse en camino debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viajes y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles: **Basilio Irureta.—Balneario de Archena—Murcia.**

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café **PUERTO RICO:** Cajita precintada de 100 gramos á pesetas o'60 cajita

Bazar Europa * **VIUDA DE GARCIA Y MARTEL**

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15 CADIZ

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje—Cestería fina Vajillas—Cristalería—Aparatos para luz eléctrica—Plata Meneses—Imágenes religiosas—Sparklets y cápsulas para los mismos—Thermos—Patines—Poleas para gimnasia—Hules y Tapetes—Gramófonos y Discos—Juguetes—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 152

Depósitos: En Jerez de la Frontera: *Farmacia de Juan González, Consistorio, 1 y plaza del Anal, 22.—Farmacia de Adulfo de Luque, Larga, 73.—Farmacia de Manuel Salvago, Pedro Alonso, 10.*

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.

Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909

Capital suscripto	Ptas.	15.000.000'00
Capital desembolsado		3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1908 comprendidos los reaseguros	"	76.085.229'76
Pagado á los asegurados hasta el 30 de Noviembre de 1909	"	46.146.562'08

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz

D. SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,

San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.° Febrero, 1.° y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 1.° Octubre, 8 Noviembre y 1.° Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cadiz.
Día 11.	
7'30 de la mañana.	8'45 de la mañana
10'00 de la ídem.	0'00 de la tarde.
0'00 de la tarde.	4'00 de la ídem.
Día 12.	
8'30 de la mañana.	10'00 de la mañana
11'15 de la ídem	0'00 de la tarde.
0'00 de la tarde.	4'00 de la ídem.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Lunes 24 de Octubre de 1910, de una á cuatro de la tarde, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS, cuyos empeños se verificaron en el mes de Julio de 1909, correspondiendo desde el número 91.777 al 92.121.

El Martes 25 de Octubre de 1910, de una á cuatro de la tarde, se celebrará una subasta pública con *cinco por ciento de rebaja*, sobre los precios á que salieron en sus respectivas subastas las ALHAJAS adjudicadas al extasador del Establecimiento, en los meses de Junio, Julio y Agosto del corriente año, cuyos préstamos correspondían á los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1909.

El día 26 y 27 (Miércoles y Jueves) de Octubre de 1910, de una á cuatro de la tarde, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ROPAS procedentes de los empeños del mes de Julio de 1909, cuyos números son los siguientes:

Central: del Núm. 25.369 al Núm. 26 531.
1.ª Sucursal: Núm. 27.939 al Núm. 28.471.
2.ª Sucursal: Núm. 27.287 al Núm. 28.166.

En este último día á continuación de las anteriores, serán subastadas con *cinco por ciento de rebaja*, sobre los precios á que salieron en sus respectivas subastas, las ROPAS adjudicadas á la extasadora de la Segunda Sucursal (Ancha 16), en los meses de Agosto y Septiembre del corriente año, cuyos empeños corresponden á los meses de Mayo y Junio de 1909.

Los dueños de los lotes que han de subastarse, pueden redimirlos antes y durante la subasta, pero en este último caso, antes de ser adjudicadas al mejor postor.

Jerez de la Frontera 5 de Octubre de 1910.—El Director Gerente interino, *José Cano*.

Profesor de francés.—

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.—Informarán, Hensario núm. 2.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguílaz núm. 4.